GACETA

DE LA

PROVINCIA ORIENTAL

NUM. 9] *CANELONES VIERNES 5 DE ENERO DE* 1827. [PRECIO 1 rl.

Este periódico se publicará el martes y viernes de cada semana. Su precio el de un real por pliego tanto á los señores suscriptores como á los demas. Se reciben suscripciones en Canelones por el encargado de la imprenta, en Maldonado por D. Juan Formoso, y en Buenos-aires por D. Francisco Puente en la Recoba frente al Cabildo tienda núm. 13: en la inteligencia que serán remitidos con toda puntualidad. Se admiten avisos á precios comodos, debiendo entregarlos á las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

INTERIOR.

Causæ equitatem multum in bello valere compertum est. Polib. lib. 2.º

Cuando el *Neron* del Continente Americano, arrebatado del frenesí de su ambicion y de su orgullo, ha agurado toda especie de medios y recursos, para volvernos á un yugo mil veces mas pesado, é irritante, que el que rompió la energia de los valientes, quiza en los momentos que reposaba mas tranquilo en el supuesto adormecimiento, y sumision de la provincia, (merced á las pomposas seguridades y garantias de sus satrapas entronizados por el poder y la perfidia:) cuando en el delirio de su audacia se estiende hasta proyectar la ocupacion de la capital de la República, de esa nueva Roma, cuna de la libertad, y del heroismo: cuando suena por todo el ámbito del pais el clarin bélico convocando á los hijos del Sud para sostener la independencia adquirida á un precio igual al de su estima: ¿cual es el deber de las autoridades, y los habitantes de la Banda Oriental? ¿A que objeto deben hoy terminar su anhelo, sus solicitudes, y su constante empeño?

Echemos una ojeada al movimiento, que abrió la presente época: recordemos que los orientales inspirados ó de la fuerza de la opinion, ó de la desesperacion, en que nos ponia la tiranía estrangera sin medir la estension de los riesgos, ni la escasez de los recursos, ni la situacion misma de los demas pueblos, nos arrojamos á la arena á reclamar la vindicacion de nuestros intereses, y derechos. Nuestros pasos casi tan rápidos como el deseo, fueron seguidos fielmente de la victoria, y la empresa adquirió entonces tal vuelo é incremento, que se convirtió en una demanda eminentemente nacional, sin que por tanto debiesen para en adelante minorarse nuestros sacrificios ni compromisos, aun que si consolidarse la esperanza, y multiplicarse los elementos de realizarla.

En consecuencia de esto vemos hoy reunidas, y prontas á obrar las fuerzas del Estado contra todas las hordas, que ha podido aglomerar ese emperador absoluto, que renunciando á otra consideracion, que la de destruir por los fundamentos un sistema, que choca sus principios, y hace aventurar su existencia en el Brasil, echa el resto á sus decretos terribles, y egecutivos para asegurar un golpe de muerte en las entrañas de la patria. Vemos al gobierno general en un solo dia dictando, y poniendo en planta con la mayor celeridad, y destreza los medios de constituir inespugnable la capital de la nacion, como centro de los principales recursos, y de la direccion de la contienda. No satisfecho su celo aun con agitar por si mismo los resortes, que estan á su alcance, interpelar eficacisimamente á los prefectos de las provincias á tomar igual actitud, y disponerse á la comun defensa, haciendo uso de los arbitrios, y del poderio, que ofrece en la masa de la poblacion el génio del patriotismo en los casos estraordinarios de salvar su vida politica, ó arrastrar las cadenas de un conquistador.

En tales circunstancias, pues, ¿quien, que no sea un indigno egoista, ó un enemigo descubierto del nombre americano, dejara de sentir la necesidad de dar de mano á toda otra profesion, que la de salvar la patria, y velar por los intereses públicos? ¿Quien duda que no resta mas alternativa, que la de vencer, ó sepultarse entre las ruinas de la República? Felizmente la decision de los habitantes de la provincia es tan unánime, y generosa, como su voto espreso de ódio á la dependencia estrangera. No habrá uno solo que escuse llenar el primer deber del ciudadano, cuando peligra la seguridad pública, y las autoridades provinciales, partiendo de este con-

cepto, animadas de tan firme apoyo, y escitadas por los modelos que ofrecen los altos poderes de la Nacion Argentina sabrán adoptar las medidas y disposiciones que reclama urgentemente la custodia y conservacion del órden, la libertad, y el honor del pueblo que presiden, y cuya suerte les está encargada.

En el número 18 del Semanario Mercantil de Montevideo se encuentra un artículo referente al abordage que la noche de 15 de diciembre proximo pasado dió el capitan don Cesar Fournier al bergantin de guerra enemigo Rio de la Plata, anclado en el puerto de Maldonado; y despues de prodigar los mayores elogios al comandante y tripulacion del dicho buque como si hubiese sostenido un combate igual al de Trafalgar, concluye asegurando, que la pérdida del citado capitan Fournier se calculaba en 120 personas, inclusos dos prisioneros. Si todos los cálculos de los despreciables adversarios con quienes luchamos son tan exactos como el presente, bien pronto saldran tambien diciendo de que el valiente egército de la República que marcha lleno de entusiasmo á la frontera à buscar al nuevo Anibal, se ha vuelto humo en el camino; y en este concepto puede decirse, que á las armas de la seducion y la intriga que con tanta destreza han manejado hasta ahora, les ha sustituido recientemente las de la grosera impostura, porque la esperiencia les ha demostrado bien á su pesar la ineficacia de semejantes marañas, harto conocidas entre los Orientales. El siguiente documento pues, que aunque algo atrasado se halla en nuestro poder desde que eportunamente fué recibido por el gobierno; hará ver al Semanario Mercantil de mentiras, y al pseudo-erudito peluquilla inventor de fábulas y versos aplicados á los casos, como los rebuznos de los alcaldes de la historia de don Quijote de la Mancha, lo ocurrido en el pequeño, pero glorioso contraste contenido en él, que al mismo tiempo que llena de eterna verguenza y ludibrio á los afeminados marinos imperiales, que no sirven sino para figurar castillos en el aire, como lo han acreditado repetidas veces; hará honor eterno al bravo capitan Fournier, y sus valerosos compañeros.

Maldonado diciembre 16 *de* 1826.

"Impulsado por vivas instancias de la fuerza de mi mando á abordar un bergantin imperial de guerra, que existe anclado en este puerto, me fué forzoso ceder al valor empeñado de estos valientes en la destruccion de los enemigos de la Patria."

"Con efecto: à las dos y media de la mañana del 15 del corriente, me embarqué con 68 hombres en ocho botes, dirijiendome al citado buque, al cual arribamos à la media hora sin el menor movimiento por los enemigos. Como estos bien preparados nos habian estado esperando, llegado el caso del asalto que les hice con solo ocho hombres de mi embarcacion, mostraron una resistencia tan imponente, cuanto que, guarecidos por la red de combate que tenian colocada, obraba ventajosamente el uso de sus armas. Como ellos podian pasar el número de 100 hombres en su mayor parte ingleses, jugaban un fuego tan violento de fusileria y artilleria, que no fuè posible atracar al bergantin mas botes que el que yo montaba, al cual lo votaron á pique en una descarga de tres cañonazos matandome tres hombres, y de consiguiente no pudo lograrse el triunfo por la resistencia y desigualdad de fuerza y ventajas que pueden inferirse; resultando de todos sus esfuerzos reunidos en este lance heridos de chuzasos los ocho hombres únicos que me asistieron, y los tres que perecieron: por la parte contraria aunque no puedo asegurar el daño que hayan sufrido, es creible lo recibiesen de alguna consideracion por cuanto, sin embargo que no pudieron atracarse los demas botes sostuvieron un fuego muy activo contra el bergantin en el espacio de un cuarto de hora."

"Todo lo cual tengo el honor de noticiar à V. S. para su inteligencia, y en la de que aun cuando la empresa no haya sido coronada del suceso que me prometia, al menos el hecho servirá à mostrar á los tiranos cuanto puede la valentia de los pechos que aman la libertad; y que, igualmente el capitan Fournier, á la par de sus camaradas, saben cumplir el juramento que tienen hecho de señalarles con su sangre en la presente guerra la sentencia de esterminio que se merecen, quedandoles entretanto, la gran satisfaccion de haberles dado à este respecto muy repetidas y sérias pruebas."

"Con este motivo tengo el honor de saludar à V. S. con toda mi consideracion y respeto.—*Cesar Fournier.*—Al señor gobernador delegado de esta provincia.

Las públicas demostraciones que han hecho los usurpadores de la patria en Montevideo en justa celebridad del memorable triunfo naval que han obtenido en las aguas de Maldonado *en desaforado combate* contra las armas de la República Argentina deben llamar preferentemente la atencion de los curiosos, para graduar la importancia que dan en medio de su delirio á las glorias que conciben en su exaltada imaginacion, y dandoles un tono magistral de evidencia las insertan en sus periódicos, para de este modo robustecer los ánimos desfallecidos de sus tropas y marina, en vista de los repetidos golpes con que han sido escarmentados siempre por el indestructible brazo de la libertad.

Pero en lo que sobre todo deben fijarse mas, es en el generoso *ofrecimiento* de una pipa de vino de Oporto, y 6000 reis mas (qué dinheiram!), que hace el Illmo. Sr. fidalgo don Gonzalo Gomez de Mello á la tripulacion y tropa del bergantin Rio de la Plata, que tuvo la envidiable suerte de hallarse en la *descomunal, y nunca vista batalla* de los molinos de viento, acaecida en el puerto de Maldonado la noche de 15 de Diciembre último. El Sr. G. G. de M. debía de usar de estos rasgos dadivosos, propios de su bondadoso caracter, integridad y pureza bien conocida, por una rigurosa obligacion, con alguna mas frecuencia, que la que se ha notado hasta ahora, sin aguardar precisamente á tan bella oportunidad, seguro de que no haria ningun sacrificio en esta parte, pues si algo posee en el dia, es lo que ha robado descaradamente á las mismas tropas con quienes pretende congratularse, en el tiempo que ha manejado ciertos negocios de Estado, en consorcio de su compinche el hipócrita Lecor.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Canelones 21 *de diciembre de* 1826.

La honorable junta de representantes en sesion del dia anterior, ha acordado y decreta.

Artículo único.

"Queda autorizado el gobierno para imponer pena „pecunaria à los proveedores de pan en los casos de „transgresion."

"El presidente que suscribe al comunicarlo al se„ñor gobernador de la provincia en contestacion à su „nota de 18 del corriente, tiene la satisfaccion de rei„terarle sus mas obsecuentes respetos.—*Gabriel A. Pe„reira:* presidente.—*Carlos de San Vicente:* secretario.

Ex.mo. gobierno de la provincia."

Canelones diciembre 21 de 1826.

Acúsese recibo, circulese à quienes corresponde, y publiquese en la gaceta.

Suarez.

Juan Francisco Giró.

Canelones Diciembre 23 *de* 1826.

El gobierno ha acordado que, interin se verifica el arreglo de la admistracion de justicia conforme à la ley de 6 de octubre, continuen los cuerpos municipales, y demas magistrados de los departamentos en el egercicio de sus respectivas funciones.

Lo comunica à VS. para su inteligencia, y fines consiguientes.

Joaquin Suarez.

Juan Francisco Giró.

A los Departamentos de la Provincia.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Relacion nominal de los comisarios,

Don Mariano Lavandera, comisario de policia del departamenta de Canelones.

Don Gregorio Sanchez, comisario de policia del departamento de San José.

Don Pedro Latorre, comisario de policia del departamento de Soriano.

Don Felipe Rodéz, comisario de policia del departamento de Pay-sandú.

Don Juan Bautista Garcia, comisario de policia de la segunda seccion del departamento de Maldonado.

Don Eulogio Mentasti, comisario de policia de seccion de la villa de Canelones.

Don Francisco Melo, comisario de policia de órdenes del gobierno.

NECIA IMPOSTURA.

El Semanario Mercantil de Montevideo se ha propuesto á prodigar lo que nada le cuesta, y a imite el papel-mentir duro y parejo, sin hacerse cargo de que el principal caracter de todo escritor público debe ser la verdad por delante. Usamos de estas frases vulgares para que todas las clases de la sociedad, para quien escribimos, nos entiendan claramente, y juzguen por sí de los depravados intentos de aquel escritor venal y grosero, que son iludir y consternar con el esterior aparato de las ocurrencias y sucesos que le sugiere su demencia á los beneméritos patriotas que desgraciadamente residen en aquella ciudad, que por lo general carecen de noticias positivas de la campaña.

En el número 18 del mercader de mentiras se refiere la llegada del coronel don Manuel Oribe al Durazno con el regimiento número 9 de su comando; la separacion de este acreditado gefe del servicio militar, y la considerable desercion de la tropa: todo lo cual es un cúmulo de falsedades y patrañas de los enemigos de la República que redactan aquel despreciable papel. Ni Oribe llegó al Durazno con su regimiento, ni ha dejado de comandarlo, ni ha habido la menor desercion ni disgusto en la tropa: por el contrario toda ella alborozada por el deseo de estrellarse cuanto ántes con los tiranos de su patria, vuela para la frontera enemiga, formando parte de la division de vanguardia á las órdenes del inmortal Lavalleja. ¡Es mucha impudencia la del asqueroso peluquilla!

De igual calibre es la derrota del bravo comandante Lopez Chico en la provincia de Misiones, por el valiente coronel Bentos Manoel de feliz memoria y recordacion por sus señaladas proezas, y valor acreditado en el Sarandí; pues á ser cierto esto no se hallaria proximo á incorporarse à nuestro egército con una crecida fuerza que ha reunido en aquella provincia á sus órdenes, y que segun las últimas noticias de la costa del Uruguay se habia puesto en marcha con direccion á la reunion general. ¿Que tal semanario? Trágala, trágala &.

REMITIDO.

Senhores Editores da Gazeta da Provincia Oriental.

Vejo no Semanario Mercantil de Monte-

video de 23 de dezembro do presente anno (que só tem de mercantil o nome, por que realmente hé semanario embrulhador) hum communica lo de baixo do titulo de offrecimento, que não deixa de ter muita grassa. Quero diser coatro palavrinhas relativas a aquelle; pôr isso pesso a vossas mercêis queiram dar hum lugarcinho no seu apreciavel periodico a o seguinte

Communicado.

Gonçalo Gomes de Mello comerciante portuguez hé hum daquelles europeos, que conhecendo bem o flanco por donde se deve attacar con succeço a os seos patricios, offrece em sua caza em certos dias hum jantar, honde o vinho doporto servido com profusam oucupa o primeiro lugar; entam Mello quando vê que Baco tem causado nos concurrentes o seu costumado effeito, pinta de morte côr as nececidades do Estado, e se offrece a socorrellas. Vinho doporto quando o batalham de artelheria estava na Colonia, de resultas das intrigas fumentadas por don Alvaro, e Lecor, o fêz senhor dos soldos do ditto batalham. Vinho doporto quando o imperador mandou que os sargentos do exercito do Brazil buzasem de bandas de lan, fêz con que sahisse hũma ordem geral a os sargentos dos corpos da goarnissam de Montevideo para que não podesem huzar bandas se não as que compracem a Mello, de huma gran partida que o dito tinha ja de antemam, que heram sobre maneira inferiôres, e a seis pezos cada huma perdendo os pobres sargentos o dinheiro que haviam empregrado em outras de superiôr qualidade. Vinho doporto finalmente fêz com que se autorizasse a Mello para rebater a divida de coatro annos de soldos e jtape que se estava devendo a os infelices Baetas. Huma pipa de vinho doporto offrecida a tripulassam do brigue Rio da Prata para brindar a saude do seu comendante por que cazualmente não foi presa do vallôr desmedido do capitam don Cesar Fournier, deve limpar percisamente o almazem de Mello de quanto feijam, toucinho, bolacha, e bacalhao pôdre tem. Pasma ver como fecundisa em especulaçoens de semelhante natureza aquelle barrigam espartilhado; (*) e pasma mais ver que o ditto comerciante sem saber gramatica, conjuga perfeitamente o verbo rápio nas suas oraçoens, as quaes sempre sam regidas por hũm dativo de proveito. Mello em fim, hé hũm europeo daquelles que o seu imperador destinguio com o renome de pes de chumbo, no tempo em que seu patricio Madeira da Bahiá lhe dava bastante em que coidar. Por tanto, não hé Brasileiro Mello. Defendo a honra de meos patricios que a considero atrozmente attacada por hũm offrecimiento semelhante feito em abonno de hũma causa que geralmente detestam. Creio não faltará algum personagem d' entre esses Godos-luzitanos que agarrando a thesi saia por parte do imperador sustentando que sua sacra augusta e imperial magestade quando bautizou de novo a os seos patricios, foi com maduro exame, madura reflecçao, e com maduro conselho, e que *veritas odium parit.* En tal caso, que direi? *Memento homo quia pulvis est, et inpulverem reverteris.*

He de vossas mercêis attento servidor.

Hum Soldado Baita.

(*) Espartilho vale o mesmo que corcé em espanhol, Mello, a maneira das senhoras, hasa de espartilho.

OTRO

Señor Editor de la Gaceta.

Dicen, que la semana paseda, se dieron diversos partes al gobierno acerca del escandalo con que el señor regidor decano don N. Medina vendia el pan en su pulperia precisamente á plata la mitad, y á papel la otra; y dicen, que el hombre se manejaba con tal descaro, que aun al mismo señor secretario del gobierno le puso esta condicion. Dicen, que el señor gobernador no pudiendo tolerar esta infraccion tan pública de la ley, mando exijir la multa de cien pesos en que el regidor habia incurrido; y que este alegaba que habia comprado su trigo á dinero *metálico*, cuando dicen, que es mentira, pues que don Juan Tomas Nuñez se lo habia vendido en billetes del Banco Nacional.

Dicen finalmente, que los parciales del señor Medina, ú otros y *otras* que hacen lo mismo, se han jactado, de que aquel no pagó la multa, á pesar de la resolucion que el señor gobernador habia manifestado; y dicen, que si esto no fuese cierto, a lo menos, no le consta lo contrario al comisario de órdenes, y que el tesorero asegura no haber recibido una igual cantidad de semejante procedencia. Todo esto dicen, señor Editor; y como yo aunque soy un transeunte en este pueblo, respeto y venero mucho al gobierno de la provincia por la rectitud y discrecion con que va marchando, quisiera que V. se dignase averiguar lo que hubiese de cierto, é insertarlo en su periódico para satisfaccion de los que tienen derecho á saberlo, entre los que, como ciudadano se cuenta.

Un curioso pasagero.

AVISO

Se vende en esta Villa á precio cómodo un sitio esquina con 25 varas de frente al norte, y 50 de fondo al leste, con un edificio de azotea de dos piezas, un pozo de balde, y un rancho. El que guste comprarlo, ocurra a esta imprenta, donde se dará razon.

Imprenta de la Provincia.